

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO CIVIL  
DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Por medio del presente aviso, se NOTIFICA a todas las personas que se encuentren interesados en intervenir dentro de la Acción de tutela instaurada por Marbin Alexander Ramírez Aguilar contra El Ministerio del Transporte; La Federación Colombiana de Municipios; El Sistema Integrado sobre Multas y sanciones por infracciones de Tránsito “SIMIT”; Las Secretarías de Tránsito y de la Movilidad de Cajicá Cundinamarca e Ibagué Tolima, donde se ordenó vincular a La Oficina de Cobro Coactivo de la Alcaldía de Ibagué; La Tesorería Municipal de Ibagué Oficina de Cobro Coactivo y la Secretaría de Rentas e Ingresos de la Gobernación del Tolima.

La presente notificación se realiza por medio del presente AVISO que se fija hoy cinco (5) de octubre de 2021 en la página de la Rama Judicial, micrositio Juzgado Sexto Civil del Circuito - Avisos – 2021 – Octubre donde igualmente se anexa copia del auto admisorio.

Los interesados podrán comunicarse con el Juzgado en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. a través del correo institucional [j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. Ávila'.

FERNANDO BERMÚDEZ ÁVILA

Secretario

Firma escaneada Decreto Legislativo 491 de 2020  
Ministerio de Justicia y del Derecho